



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 185-2017/Z.R.No.VI-SP-JEF

Pucallpa, 27 de noviembre de 2017

VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, una de las funciones de este Órgano Desconcentrado de la SUNARP, a través de la Unidad de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74° literal d) del R.O.F. de la SUNARP, es promover la motivación e integración del personal dentro de la Entidad.

Que, la motivación del personal no sólo consiste en crear un clima laboral agradable, sino también reconocer los logros del personal que labora en una entidad, por lo cual, con la finalidad de motivar a los trabajadores de esta Zona Registral, se ha visto conveniente reconocerlos por su meritorio y destacado desempeño en las Olimpiadas SUNARP 2017, en la disciplina de futbol femenino.

Que, en ese sentido, esta Jefatura Zonal a través de la presente, reconoce a la servidora Zully Lucila Chy Mendoza, por su destacado desempeño deportivo demostrado en la disciplina de futbol femenino en las Olimpiadas SUNARP 2017, a fin de premiar el segundo lugar obtenido en el campeonato, y promover la motivación dentro de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa.

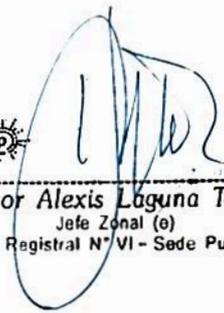
Que, en consideración a lo antes señalado, y en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del artículo 63° del Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER a la servidora **ZULLY LUCILA CHY MENDOZA**, por su destacado desempeño deportivo como integrante del equipo de futbol femenino que ocupó el segundo lugar en las Olimpiadas SUNARP 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE





Héctor Alexis Laguna Torres
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa

061-572288
Jr. Progreso N° 150 Pucallpa
www.sunarp.gob.pe

